



ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 INCISO a) FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN NÚMERO **LP/E/CAED/006/2021**, RELATIVA A LA **REPOSICION DE CARCAMO DE REBOMBEO CESAR G. MERAZ EN LERDO, DGO**, CON CARGO A CRÉDITO FAFEF 2020.

Procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, que se lleva a efecto por segunda ocasión, de conformidad con los artículos 34 fracción I y 35 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 14 último párrafo del Reglamento Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y demás disposiciones aplicables en la materia.

I. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 13:00 horas del día 08 de febrero del 2021, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, ubicada en Calle Matamoros No. 324, Barrio de Tierra Blanca, de la ciudad de Durango, Dgo., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, para celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuesta en su Primera Etapa de la LICITACIÓN número LP/E/CAED/006/2021.

II. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO

El Ing. Jorge Armando Nevárez Montelongo, en calidad de Director General de la Comisión del Agua del Estado de Durango, con las facultades necesarias para representar a dicho organismo establecidas en los artículos 32 fracción XXI del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Durango, así como en el artículo 14 y 25 fracción I de la Ley de Aguas del Estado de Durango, y para efectos de presidir los actos de presentación y apertura de proposiciones en su primera y segunda etapa de la presente LICITACIÓN, otorga las facultades necesarias mediante oficio DG-0065/2021, al Ing. Fernando Gutiérrez de la Hoya, Jefe del Departamento de Atención a Zonas Urbanas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, para que actúe en representación de la Comisión del Agua del Estado de Durango, de conformidad con los artículos 32 fracciones I, XLIV y LXI, y 33 fracción XV del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Durango.

En apego a los preceptos legales antes citados se da formal inicio al acto en referencia, dando a conocer a los participantes el motivo de la reunión y llevando a cabo el registro de los licitantes que participan en la presente licitación.

Acto seguido, se procede a la recepción de los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y las propuestas económicas que presentan los licitantes. Se lleva a cabo la apertura de las propuestas técnicas exclusivamente, procediéndose a la verificación de la documentación solicitada en las bases de licitación, sin entrar en su contenido.



III. NOMBRE DE LOS LICITANTES INSCRITOS E INDICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

NOMBRE DEL LICITANTE	OBSERVACIONES
1. Uypro, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
2. Jopaso Construcciones, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
3. Construcciones y Minerales del Norte, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
4. Ingeniería Hidráulica e Hidrológica de Durango, S.A. de C.V.	No se presento
5. M.I.C. David Gregorio Pulido Corral	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
6. ARAM Alta Ingeniería, S.A. de C.V.	No se presento
7. Ing. José Antonio Piña Mata	No se presento
8. Constructora EEYPSA, S.A. de C.V.	No se presento
9. Maelsa, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
10. Cielo Vista Arquitectura, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
11. Cía. Constructora El Delfín, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado

En cumplimiento al artículo primero, fracción III, del ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, emitido por la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de marzo del 2020, de entre los licitantes que asistieron se eligió a uno, para que en forma conjunta con el Ing. Fernando Gutiérrez de la Hoya servidor público designado por la Comisión del Agua del Estado, rubriquen solo el documento AT-12 (programa general de ejecución de los trabajos conforme al catálogo de conceptos calendarizado y cuantificado) de las propuestas técnicas presentadas, así como los correspondientes sobres cerrados que contienen las propuestas económicas de aquellos licitantes cuyas propuestas técnicas no fueron desechadas.



IV. LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

A efecto de que la Comisión del Agua del Estado de Durango esté en condiciones de analizar el contenido de las propuestas técnicas recibidas y de emitir la valoración de las mismas, se cita a los participantes a las **13:00 horas**, del día **15 de febrero del 2021** para que acudan a estas oficinas, en donde se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa o en el análisis detallado de las mismas.

Se da por terminado el presente Acto a las 14:00 horas para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación rubrican y firman el presente documentos los que intervinieron en el acto, entregándoseles copia de la misma.

POR LA COMISIÓN:

Ing. Fernando Gutiérrez de la Hoya
Jefe del Dpto. Atención a Zonas Urbanas

M.I. Marco Antonio Mier Barriga
Supervisor de Obra

C.P. María Monserrat Arteaga Calderón
Auxiliar Técnico

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.P. Mario Sánchez Vázquez
Auditor Interno



INVITADOS:



Lic. Armando Cantú Nájera
Representante de la Contraloría del Estado

LICITANTES:

Uypro, S.A. de C.V.
Ing. José Hugo García S

Jopaso Construcciones, S.A. de C.V.
Ing. Jorge Parada Sifuentes

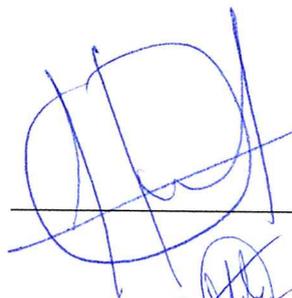
Construcciones y Minerales del Norte, S.A. de C.V.
C. Leopoldo Lara Porras

M.I.C. David Gregorio Pulido Corral
Ing. Jorge G. Olvera Duarte

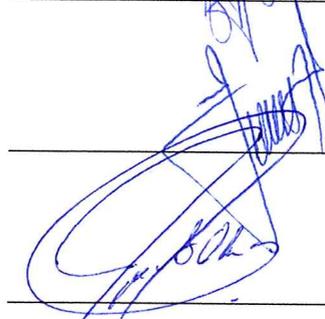
Maelsa, S.A. de C.V.
Ing. Jaime Leonel Barrón Rodríguez

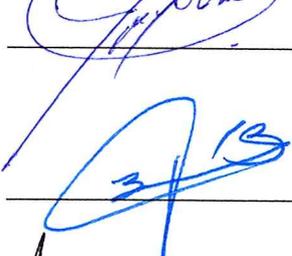
Cielo Vista Arquitectura, S.A. de C.V.
C. Luis Fernando Flores Hernández

Cía. Constructora El Delfin, S.A. de C.V.
Ing. José Ignacio Ramírez Ontiveros

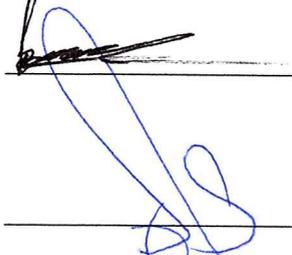


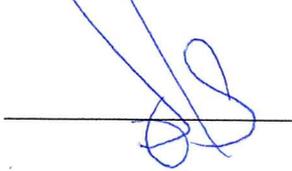
















ACTA QUE SE FORMULA PARA LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 41 INCISO b) FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y 29 FRACCIÓN VII DE SU REGLAMENTO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN NÚMERO **LP/E/CAED/006/2021**, RELATIVA A LA **REPOSICION DE CARCAMO DE REBOMBEO CESAR G. MERAZ EN LERDO, DGO**, CON CARGO A CRÉDITO FAFEF 2020.

Procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, que se lleva a efecto por segunda ocasión, de conformidad con los artículos 34 fracción I y 35 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 14 último párrafo del Reglamento Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y demás disposiciones aplicables en la materia.

I. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 13:00 horas, del día 15 de febrero del 2021, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en las Oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, ubicada en Calle Matamoros No. 324, Barrio de Tierra Blanca, de la ciudad de Durango, Dgo., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, para celebrar el Acto de Apertura de Propuestas en su Segunda Etapa de la LICITACIÓN número LP/E/CAED/006/2021.

II. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO

El Ing. Jorge Armando Nevárez Montelongo, en calidad de Director General de la Comisión del Agua del Estado de Durango, con las facultades necesarias para representar a dicho organismo establecidas en los artículos 32 fracción XXI del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Durango, así como en el artículo 14 y 25 fracción I de la Ley de Aguas del Estado de Durango, y para efectos de presidir los actos de presentación y apertura de proposiciones en su primera y segunda etapa de la presente LICITACIÓN, otorga las facultades necesarias mediante oficio DG-0065/2021, al Ing. Fernando Gutiérrez de la Hoya, Jefe del Departamento de Atención a Zonas Urbanas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, para que actúe en representación de la Comisión del Agua del Estado de Durango, de conformidad con los artículos 32 fracciones I, XLIV y LXI, y 33 fracción XV del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Durango.

En apego a los preceptos legales antes citados se da formal inicio al acto en referencia, dando a conocer a los participantes el motivo de la reunión y llevando a cabo el registro de los licitantes que participan en la presente licitación.

Acto seguido, se procede a la lectura del resultado de la evaluación de las Propuestas Técnicas

NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA
1. Uypro, S.A. de C.V.	Aceptada

Calle Matamoros No. 324 Barrio Tierra Blanca
C.P. 34139 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 137 42 00
caed@durango.gob.mx



NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA
2. Cia. Constructora El Delfin, S.A. de C.V.	Aceptada
3. Maelsa, S.A. de C.V.	Aceptada
4. M.I.C. David Gregorio Pulido Corral	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con el documento:</p> <p>AT 5 Estados Contables, Capital Contable Mínimo Requerido.- No presenta la razón financiera de pasivo a capital. No presenta la razón financiera de activo fijo a pasivo. La de opinión cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (IMSS) al escanear el código QR arroja fecha de emisión del 06 de diciembre del 2019. La Constancia de situación fiscal sobre el cumpliendo ante el INFONAVIT, no corresponde el número de seguridad social que arroja el código QR B2655320102 y en el oficio viene el B2658054104</p> <p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracción IV, XI y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documento AT 5), 4.5, 4.5.2 fracciones 1, 2, 4 y demás relativos de las bases de licitación.</p>
5. Jopaso Construcciones, S.A. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con los documentos:</p> <p>AT-4 Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.- No presenta la información solicitada de acuerdo al formato requerido en las bases de licitación.</p> <p>AT 6 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de conocer el sitio o sitios de realización de la obra y sus condiciones ambientales....- No presenta la información solicitada de acuerdo al formato requerido en las bases de licitación.</p> <p>AT 7 Descripción de la planeación integral... y Procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos....- La descripción de la planeación no es congruente con los trabajos relativos a esta licitación.</p>





	<p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracciones IV, XI y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones VI, VIII, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documentos AT 4, AT 6, AT 7), 4.5, 4.5.2 fracciones 1, 2, 5 y demás relativos de las bases de licitación.</p>
6. Cielo Vista Arquitectura, S.A. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con el documento:</p> <p>AT 13 Programas calendarizados y cuantificados en partidas y sub-partidas... inciso D Utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos.- Considera a un profesional Administrativo que no está en su documento AT 8.</p> <p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracción IV, XI y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracción IX, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documento AT 13), 4.5, 4.5.2 fracciones 1, 2, 5 y demás relativos de las bases de licitación.</p>
7. Construcciones y Minerales del Norte, S.A. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con el documento:</p> <p>AT 5 Estados Contables, Capital Contable Mínimo Requerido.- El balance general al 31/12/2020 no refleja el importe del capital contable. No presenta las razones financieras de activo fijo a pasivo. No presenta las razones financieras de pasivo a capital. El código QR de la Constancia de situación fiscal sobre el cumpliendo ante el INFONAVIT, no se pudo validar por estar ilegible.</p> <p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracción IV, XI y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documento AT 5), 4.5, 4.5.2 fracciones 1, 2, 4 y demás relativos de las bases de licitación.</p>



III. NOMBRE DE LOS LICITANTES Y EL IMPORTE PROPUESTO SIN INCLUIR EL I.V.A.

Concluida la lectura del resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, con fundamento en el artículo 41 Inciso b) Fracción I de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se procede a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no fueron desechadas en la primera etapa o en el análisis detallado de las mismas, y se da lectura en voz alta al importe total de las propuestas que cubrieron los requisitos exigidos y que a continuación se consignan:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE PROPUESTO
1. Uypro, S.A. de C.V.	\$ 5'188,066.53
2. Cía. Constructora El Delfín, S.A. de C.V.	\$ 5'909,616.94
3. Maelsa, S.A. de C.V.	\$ 4'697,475.21

En cumplimiento al artículo 41 inciso b) fracción I de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango los participantes rubrican el documento AE-14 (Catálogo de conceptos) de las propuestas aceptadas.

IV. LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA PÚBLICA DONDE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN

A efecto de que la Comisión del Agua del Estado de Durango esté en condiciones de analizar el contenido de las propuestas económicas aceptadas, se cita a los participantes a las **13:30 hrs.**, del día **22 de febrero del 2021** para que acudan a estas oficinas, en donde se dará a conocer el fallo de esta licitación, en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule.

Se da por terminado el presente Acto a las 13:45 hrs. para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación rubrican y firman el presente documentos los que intervinieron en el acto, entregándoseles copia de la misma.

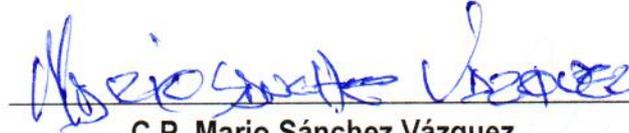
POR LA COMISIÓN:

Ing. Fernando Gutiérrez de la Hoya
Jefe del Dpto. Atención a Zonas Urbanas

M.I. Marco Antonio Mier Barriga
Supervisor de Obra



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



C.P. Mario Sánchez Vázquez
Auditor Interno

INVITADOS:



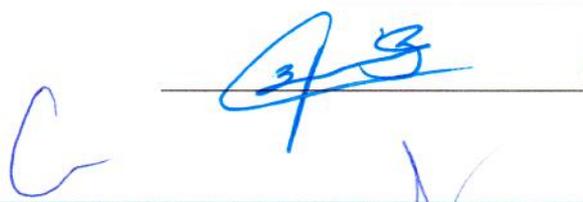
Ing. Benjamin Cisneros Meza
Representante de la Contraloría del Estado

LICITANTES:

Uypro, S.A. de C.V.
Ing. José Hugo García S

Cía. Constructora El Delfín, S.A. de C.V.
Ing. José Ignacio Ramirez Ontiveros

Maelsa, S.A. de C.V.
Ing. Jaime Leonel Barrón Rodríguez





M.I.C. David Gregorio Pulido Corral
Ing. Jorge G. Olvera Duarte

Jopaso Construcciones, S.A. de C.V.
Ing. Jorge Parada Sifuentes

Cielo Vista Arquitectura, S.A. de C.V.
C. Luis Fernando Flores Hernández

Construcciones y Minerales del Norte, S.A. de C.V.
C. Leopoldo Lara Porras